



# DECLARACIÓN RESPONSABLE

**PARA IMPLANTACIÓN O MODIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE COMERCIO MINORISTA Y DETERMINADOS SERVICIOS EN ESTABLECIMIENTOS (en el ámbito de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del Comercio y de determinados servicios)**

Grupo multidisciplinar de trabajo MINECO FEMP EMPRENDE EN 3 - Modelo Tipo Declaración Responsable

Página 1 de 3

## 1 DATOS DEL/DE LA DECLARANTE

DNI, NIF, NIE : \_\_\_\_\_ Nombre o razón social: \_\_\_\_\_

Primer apellido: \_\_\_\_\_ Segundo apellido: \_\_\_\_\_

Tipo vía: \_\_\_\_\_ Domicilio: \_\_\_\_\_ N.º: \_\_\_\_\_ Portal: \_\_\_\_\_ Esc.: \_\_\_\_\_

Planta: \_\_\_\_\_ Puerta: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

Teléfono(s): \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_  Otros interesados

## 2 DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE, en su caso

DNI, NIF, NIE: \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_

Primer apellido: \_\_\_\_\_ Segundo apellido: \_\_\_\_\_

Tipo vía: \_\_\_\_\_ Domicilio: \_\_\_\_\_ N.º: \_\_\_\_\_ Portal: \_\_\_\_\_ Esc.: \_\_\_\_\_

Planta: \_\_\_\_\_ Puerta: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

Teléfono(s): \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Nº. Protocolo /año del poder de representación notarial (5): \_\_\_\_\_

## 3 DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN (rellenar sólo si no coinciden con los del declarante o representante)

DNI, NIF, NIE: \_\_\_\_\_ Nombre o razón social: \_\_\_\_\_

Primer apellido: \_\_\_\_\_ Segundo apellido: \_\_\_\_\_

Tipo vía: \_\_\_\_\_ Domicilio: \_\_\_\_\_ N.º: \_\_\_\_\_ Portal: \_\_\_\_\_ Esc.: \_\_\_\_\_

Planta: \_\_\_\_\_ Puerta: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

Teléfono(s): \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

## 4 EMPLAZAMIENTO DEL LOCAL /ACTIVIDAD

Rótulo comercial: \_\_\_\_\_

Tipo vía: \_\_\_\_\_ Domicilio: \_\_\_\_\_ N.º: \_\_\_\_\_ esc/planta/piso \_\_\_\_\_

En caso de que el acceso principal al local sea por un vial distinto al del edificio, cumplimente los datos de acceso:

Tipo vía: \_\_\_\_\_ Domicilio: \_\_\_\_\_ N.º: \_\_\_\_\_ esc/planta/piso \_\_\_\_\_

Código IAE: \_\_\_\_\_

## 5 INFORMACIÓN DEL LOCAL/ACTIVIDAD

Referencia catastral del local:  
(si no dispone de la misma indique la del edificio)

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

## 6 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD<sup>1</sup>

Si ha realizado una consulta urbanística previamente, indique el Nº de Expediente: \_\_\_\_\_

Denominación de la actividad \_\_\_\_\_

Los datos personales recogidos podrán ser incluidos en un fichero y tratados por el Ayuntamiento responsable del fichero y podrán ser cedidos de conformidad con la ley, pudiendo el interesado ejercer ante el mismo los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.



# DECLARACIÓN RESPONSABLE

Página 2 de 3

Descripción de la nueva actividad \_\_\_\_\_

## 7 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS <sup>2</sup>

Indique importe aproximado del presupuesto de obras: \_\_\_\_\_

Indique m2 aproximados de ocupación de la vía pública con ocasión de las obras: \_\_\_\_\_

## 8 OTRAS ACTUACIONES <sup>3</sup>

## 9 DECLARACIÓN RESPONSABLE

### DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

1. Que las obras y la actividad que van a ser desarrolladas no tienen impacto en el patrimonio histórico-artístico o en el uso privativo y ocupación de los bienes de dominio público.
2. Que las obras a desarrollar no requieren de la redacción de un proyecto de obras de edificación, de conformidad con la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.
3. Que la actividad se encuentra incluida en el Anexo de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del Comercio y de determinados servicios y que su superficie útil de exposición y venta al público no supera los 300 metros cuadrados.
4. Que se encuentra en posesión de los siguientes documentos:
  - Proyecto técnico de obras e instalaciones cuando sea exigible conforme a la normativa correspondiente, firmado por técnico competente de acuerdo con la legislación vigente.
  - Justificante de pago del tributo o tributos correspondientes <sup>4</sup>
5. Que las obras y la actividad cumplen con todos los requisitos que resultan exigibles de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente, y en particular, entre otras, en las siguientes disposiciones:
  - o Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del Comercio y de determinados servicios.
  - o Ley urbanística autonómica
  - o Otras normas sectoriales aplicables
  - o Ordenanza municipal de licencias
  - o Otras ordenanzas municipales
6. Que se compromete a mantener el cumplimiento de la normativa mencionada durante el desarrollo de la actividad y/o ejecución de la obra así como a adaptarse a las modificaciones legales que durante el desarrollo de la actividad y/o ejecución de la obra pudieran producirse.
7. Que se compromete a conservar la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos durante el desarrollo de la actividad, así como a su presentación a requerimiento del personal habilitado para su comprobación. (5)
8. Que en el momento de la apertura del local se cumple con la normativa de prevención contra incendios y se tiene contratado el mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios.
9. Que se encuentra en posesión de la correspondiente póliza de responsabilidad civil vigente u otro seguro equivalente y al corriente de pago cuando lo exija la normativa sectorial aplicable.



# DECLARACIÓN RESPONSABLE

Página 3 de 3

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

Firma:

## DATOS ADICIONALES

Los criterios recogidos en este apartado son datos a tener en consideración y que podrían incluirse en el Formato de Declaración Responsable, en virtud de las necesidades y/o casuística de cada Municipio.

1. Como datos adicionales para describir la actividad puede valorarse incorporar con una casilla para marcar:

- Indicación de si es una implantación o una modificación de una actividad ya existente.
- Superficie total útil del local.
- Indicación de si la actividad dispone de almacén y, en caso afirmativo superficie del mismo.
- Indicación de maquinaria y elementos industriales de la actividad, indicando respecto de cada máquina o elemento: Descripción, número de unidades y potencia (kw).

2. Como datos adicionales para describir la obra puede valorarse incorporar con una casilla para marcar:

- Duración (en días) y fecha de inicio.
- Modificación de huecos existentes en fachada.
- Sustitución de carpintería exterior.
- Instalación de rejas o cierres metálicos.
- Cambio de revestimiento de fachada.
- Modificación o creación de escaparate.
- Modificación o colocación de toldo.
- Creación de rejillas de salida de aire acondicionado o ventilación forzada en fachada.
- Cambios en la tabiquería interior.
- Reparación o conservación de cubiertas
- Obras de conservación.

3. Como datos adicionales puede valorarse incorporar una casilla para marcar:

- Indicación del lugar de acopio de materiales (vía pública con indicación aproximada de su superficie o espacio privado), indicando número de vallas, saliente (en m.), longitud (en m.), altura (en m.) y duración (meses).
- Instalación de andamiaje, maquinaria, grúas o apeos. Descripción de la instalación, indicación de si se ocupa o no la acera y, en caso afirmativo, ancho de la acera (en m.), indicación de la saliente respecto de la fachada del edificio.
- Instalación de rótulos, muestras o banderines.
- Colocación de contenedores de obras (debe computarse la ocupación de superficie en la vía pública, en su caso)

4. Tasa por tramitación de licencias y/o Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y/o tasa por ocupación de la vía pública.

5. Por falta de acreditación del poder de representación notarial a requerimiento de los servicios de verificación de la Administración pública, o de cualquier otro documento, se estará al preceptuado por el artículo 71. Bis de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y al régimen de inspecciones y sanciones de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del Comercio y de determinados servicios.